

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

OCTAVA REGIDURIA MUNICIPAL
2019-2021

**H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, MEXICO
ADMINISTRACION 2019 - 2021**

**MANUAL DE
PROCEDIMIENTOS
Y
REGLAMENTO INTERNO
OCTAVA REGIDURIA**

FECHA DE ELABORACION: JULIO DE 2019

INDICE

I.	INTRODUCCION.....	01
II.	MISION.....	02
III.	VISION.....	02
IV.	VALORES.....	03
V.	PROCEDIMIENTOS.....	04
VI.	DIAGRAMAS DE FLUJO.....	05
VII.	DIRECTORIO.....	09

I. INTRODUCCION

EL PRESENTE MANUAL CONTIENE LAS FUNCIONES Y OBJETIVOS DE LAS ACTIVIDADES, TRAMITES Y SERVICIOS QUE LLEVA A CABO LA OCTAVA REGIDURIA DEL AYUNTAMIENTO DE EL ORO, MEXICO.

LA INTENCION DE ESTE MANUAL ES TENER UNA HERRAMIENTA DE CONSULTA DENTRO DE LAS ACTIVIDADES O FUNCIONES DE ACUERDO A LA COMISION ENCOMENDADA.

PARA BRINDAR LA ATENCION A LA CIUDADANIA, EN LA COMISION ENCOMENDADA, SE NECESITA QUE LA OCTAVA REGIDURIA CUENTE CON BUENA ORGANIZACIÓN, POR ELLO ES NECESARIO TENER CONTROL Y EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES QUE FACILITEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS EN ESTA REGIDURIA, COADYUVAR EN LA MEJORA DE SU MANTENIMIENTO CONSTANTE EN LAS AREAS QUE SE REQUIERAN, PARA TENER UNA MEJOR IMAGEN NO SOLO HACIA LA CIUDADANIA SINO A NOSOTROS MISMOS COMO PARTE DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EXISTE DENTRO DE NUESTRA ADMINISTRACIÓN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ESTE SERÁ EL INSTRUMENTO RECTOR EN LA PLANEACIÓN Y ACCIONES FUTURAS DE NUESTRA ADMINISTRACIÓN.

II. MISION

SER UNA OFICINA EFICIENTE Y EFICAZ, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS TRAZADOS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, Y DAR CUMPLIMIENTO EN LOS OBJETIVOS Y EVALUACION DEL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES EN LAS AREAS DE LA COMISION ENCOMENDADA.

III. VISION

LA OCTAVA REGIDURIA TIENE COMO VISION DARLE SEGUIMIENTO Y VIGILAR LAS NECESIDADES QUE SE TIENEN DENTRO DE LAS COMISIONES QUE ME FUERON ASIGNADAS Y PROPONER ACCIONES TENDIENTES A LA MEJORA CONTINUA DE LAS AREAS QUE A MI COMISION CORRESPONDEN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO Y DE LA POBLACION; CONSIGUIENDO CON ELLO SER UNA REGIDURIA EFICIENTE Y AL SERVICIO DE LA POBLACION.

IV. VALORES

LA OCTAVA REGIDURIA SE DESEMPEÑA BAJO LOS SIGUIENTES VALORES:

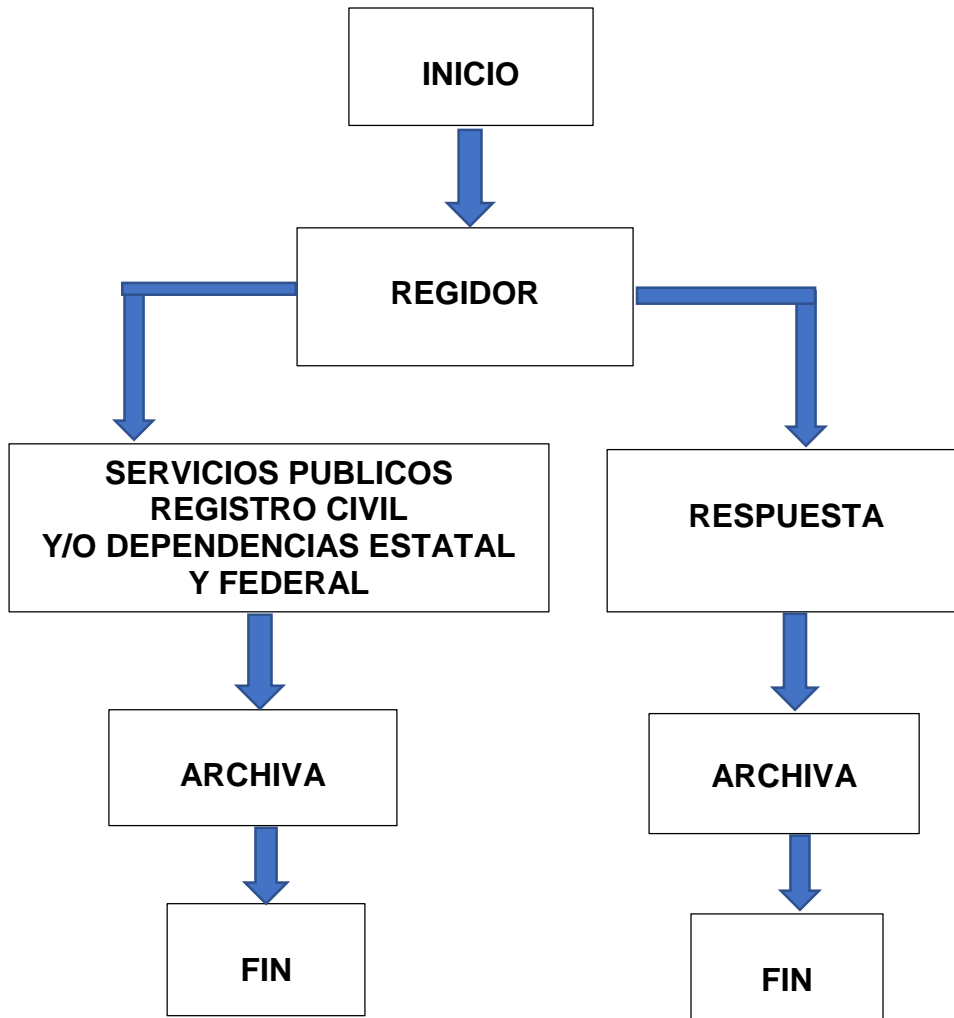
- CONFIDENCIALIDAD
- EFICACIA Y EFICIENCIA
- EQUIDAD DE GENERO
- HONRADEZ
- IGUALDAD
- IMPARCIALIDAD
- INTEGRIDAD
- LEALTAD
- LIDERAZGO
- RESPONSABILIDAD
- TRANSPARENCIA
- UNIDAD
- VOCACION DE SERVICIO

V. GESTION

EL PRESENTE MANUAL CONTIENE LOS SIGUIENTES PROCEDIMIENTOS

- 1.- GESTION DE APOYOS Y PROGRAMAS A TRAVES DE LA REGIDURIA EN RELACION A LAS COMISIONES CONFERIDAS POR EL AYUNTAMIENTO.
- 2.- VIGILANCIA Y SUPERVISION DEL SERVICIO EN LAS AREAS QUE DE ACUERDO A MI COMISION ME COMPETEN.
- 3.- BRINDAR LA ATENCION A LA CIUDADANIA QUE VISITA LA OFICINA
- 4.- BRINDAR RESPUESTA A LAS SOLICITUDES QUE ME CONFIEREN EN EL TEMA DE FESTIVIDADES (DIA DE LA MAMÁ, PAPÁ, CLAUSURAS, DIA DEL NIÑO, DEPORTIVAS Y DE MANERA SOCIAL) EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO, CON RECURSO PROPIO.

VI. DIAGRAMAS DE FLUJO



EL PRESENTE REGLAMENTO, DESPUES DE SU APROBACION ENTRA EN VIGOR A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE SU PUBLICACION EN LA GACETA MUNICIPAL.

DIRECTORIO

LIC. MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MAESTRA MARÍA LOURDES CARPIO MEJÍA
SÍNDICO MUNICIPAL

C. JOSÉ LUIS CASTRO CRUZ
PRIMER REGIDOR MUNICIPAL

C. MARTHA GRISELLE RODRÍGUEZ NAVARRETE
SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL

C. MAURICIO MARTÍNEZ RUEDA
TERCER REGIDOR MUNICIPAL

C. MARÍA DEL CARMEN ZACARIAS URZUA
CUARTO REGIDOR MUNICIPAL

ING. FRANCISCO HIPÓLITO RAMÍREZ
QUINTO REGIDOR MUNICIPAL

LIC. FABIOLA JALAPA RUÍZ
SEXTO REGIDOR MUNICIPAL

C. ENRIQUE SERVÍN SANDOVAL
SÉPTIMO REGIDOR MUNICIPAL

C. GUSTAVO LÓPEZ SEGUNDO
OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL

C. AUSTREBERTO QUEZADA SALAZAR
NOVENO REGIDOR MUNICIPAL

C. MA. ELENA MORALES MONDRAGÓN
DÉCIMO REGIDOR MUNICIPAL

P.L.D. OMAR JONATAN RUIZ RODRIGUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO